

## **Plan de Salud y Seguridad Comunitaria**

07 de junio de 2022

**Subvención CEPF 112670**

Fundación José Delio Guzmán

Acciones de Conservación para Reducir las Amenazas en el Parque Nacional Valle Nuevo II

República Dominicana

## Contenido

1.	<a href="#">Organización beneficiaria: Fundación José Delio Guzmán</a>	3
2.	<a href="#">Título del proyecto:</a>	3
3.	<a href="#">Número de la subvención:</a>	3
4.	<a href="#">Monto de la subvención (dólares estadounidenses)</a>	3
5.	<a href="#">Fechas propuestas de la subvención:</a>	3
6.	<a href="#">Países donde se desarrollarán las actividades</a>	3
7.	<a href="#">Fecha de elaboración de este documento:</a>	3
8.	<a href="#">Componentes del proyecto:</a>	3
9.	<a href="#">Riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad:</a>	5
10.	<a href="#">Medidas de mitigación de riesgos:</a>	6
11.	<a href="#">Medidas para evitar el riesgo de COVID-19:</a>	7
12.	<a href="#">Plan de preparación y respuesta ante emergencias:</a>	7
13.	<a href="#">Medidas para mitigar los riesgos relacionados con el personal de seguridad:</a>	8
14.	<a href="#">Cronograma y recursos:</a>	8
15.	<a href="#">Arreglos de monitoreo:</a>	8
16.	<a href="#">Divulgación:</a>	8
	<a href="#">Este plan estará disponible públicamente en el sitio web de la FJDG y las medidas y pasos específicos dentro del plan se comunicarán a las partes interesadas según sea necesario (es decir, en la preparación de reuniones, talleres, eventos y otras reuniones en persona).</a>	8

## Resumen de la subvención

1. **Organización beneficiaria:** Fundación José Delio Guzmán
2. **Título del proyecto:** Acciones de Conservación para Reducir las Amenazas en el Parque Nacional Valle Nuevo II, República Dominicana.
3. **Número de la subvención:** 112670
4. **Monto de la subvención (dólares estadounidenses):** \$ 209,892.12
5. **Fechas propuestas de la subvención:** 1 de julio de 2022 – 30 de junio de 2024
6. **Países donde se desarrollarán las actividades:** República Dominicana.
7. **Fecha de elaboración de este documento:** mayo de 2022

### 8. Componentes del proyecto:

Esta propuesta presentada por la FJDG al Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos (CEPF), para contribuir a mejorar la conservación de la biodiversidad en el Parque Nacional Valle Nuevo, República Dominicana tiene como componentes:

1. Planes de conservación diseñados y en ejecución establecidos para mitigar las amenazas y promover la conservación a través de investigación dentro del KBA Valle Nuevo para el Solenodonte, la Jutía, el Pinus occidentalis y la Golondrina Verde que se encuentran dentro de la Lista Roja de la UICN. Dentro de estas actividades estamos buscando las sinergias de las universidades para que puedan integrar sus investigaciones para el establecimiento de metodologías apropiadas y que nos ocupemos de no solo obtener las informaciones necesarias, sino también de ponerlas en ejecución con estructuras participativas que nos garanticen una continuidad de las mismas y que no se vean interrumpidas por cambios en las direcciones de las autoridades competentes. En el caso de la Golondrina Verde, se colabora con los biólogos de la Universidad de Cornell para actualizar el plan existente

2. Programa de restauración ecológica en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente de áreas estratégicas dentro del Parque Nacional Valle Nuevo. En la República Dominicana no tenemos experiencias científicas de restauración ecológicas realizadas, y creemos en la importancia de la misma por la cantidad de hábitats que es importante que tenemos que recuperar debido a que han recibido grandes impactos por las actividades y los incendios que los afectaron, es por esto que estamos involucrando las universidades que pueden dar las garantías necesarias de poder, junto con la FJDG, mantener una permanencia a mediano y largo plazo en las investigaciones que nos darán la mejor metodología para la recuperación de los áreas prioritarias, teniendo en cuenta las especies detonadoras que se encuentran en ella y estableciendo además, como se describe en el Componente 1 anterior, los planes de conservación para las cuatro especies objeto de este proyecto. Dentro de este componente se encuentran todas las estructuras que garantiza el mantenimiento del programa, desde la recolección y producción de las plantas nativas y endémicas que se van a sembrar, las actividades de siembra y las universidades que ayudarán a diseñar las metodologías y a ayudar a capacitar y hacer los monitoreo y el análisis de los mismos, de manera que no dependamos

completamente de otras instituciones lo que garantiza la continuidad del componente en el largo plazo.

3. Recreación, Interpretación y Ecoturismo orientado al aumento de visitas al Parque que signifique una alternativa a actividades ambientalmente sostenible que mejore los ingresos de las comunidades y que disminuya las amenazas al parque. Este es un componente muy importante porque una de las mayores amenazas que recibe la KBA es la de incremento de la Expansión Agrícola, el pastoreo y los incendios forestales, los cuales, con el hecho de promover la creación de servicios turísticos comunitarios, especialmente ejecutados por las mujeres, puede mejorar notablemente su calidad de vida y además motivarlos a participar en las actividades de conservación que es la garantía del aumento de los visitantes y mejorar sus ingresos. Esta actividad se hará con la participación del Ministerio de Medio Ambiente y el de Turismo con los cuales hemos tenido contactos y han mostrado mucho interés en la participación del mismo, usando como guía la Estrategia de Desarrollo Ecoturística que se elaborará en el proyecto con la participación de ellos, los comunitarios, el Clúster Ecoturístico de Constanza y todos los actores claves del área.

4. Educación y Extensión ambiental como parte inicial promover la participación de la sociedad civil de las comunidades de la zona de amortiguamiento y colindantes en la creación de una Red de Voluntarios para participar en las actividades de conservación del KBA, en el control de incendios forestales, en la supervisión del control y vigilancia para evitar la extensión de la frontera agrícola. La FJDG viene trabajando con voluntarios tanto nacionales como internacionales desde su creación y a través de este proyecto queremos fortalecer las relaciones que se han establecido de manera que podamos contar con los mismos para todas más actividades de conservación que estaremos realizando, lo que, además de llevarles más conocimiento sobre la importancia de la biodiversidad y nos disminuyan los gastos de mano de obra, también puedan hacer aportes a la Fundación tanto en efectivo y capacitación, como en insumos para garantizar, con la sostenibilidad financiera de la misma, la continuidad de los programas que ejecutamos. También vamos a fortalecer las estructuras sociales existentes en las comunidades de las zonas de amortiguamiento de manera que puedan ser los mayores aliados a la conservación de la KBA. A través de este componentes trabajaremos en técnicas de conservación de suelo, lo que mantendrán los mismos más productivos, capacitaciones de prevención y control de incendios forestales que son las que crean los mayores impactos a la biodiversidad.

5. Desarrollo y Gestión Comunitaria para integrar a las comunidades a crear sinergias que sirvan tanto para las actividades de conservación de la KBA como para crear ingresos en base a actividades sostenibles que ayuden a mejorar su calidad de vida y bajar amenazas. Este componente junto con los 2 anteriores son los que garantizarían una mejor disposición a participar en forma activa a la gestión de la KBA, ya que percibirán el área protegida como proveedora de gran parte de sus ingresos y de la mejoría de su calidad de vida. En ese sentido tenemos muy claro la importancia de la participación de las mujeres asumiendo estas responsabilidades como mejores administradoras y más conscientes de las necesidades

comunitarias. Una parte muy importante en este componente es que nos servirá para establecer un “Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos por el Cambio Climático” que servirán de forma puntual a la comunidad a la adaptación a los efectos de las grandes tormentas que tanto daño provocan, principalmente en estas comunidades pobres y que viven en áreas tan frágiles con estas. Este plan nos ayudará a fortalecer las debilidades ambientales que nos pueden producir mas riesgos y las áreas que necesitarían reforzar la reforestación para mitigar los riesgos

6. Fortalecimiento Institucional de la Fundación José Delio Guzmán en Sostenibilidad Financiera y Planificación Estratégica. Este es un componente de gran importancia que está financiando el CEPF, no solo porque nos proporcionará herramientas para, no solo poder mejorar los recursos económicos que necesitaremos, sino para poder sacarle el mejor provecho. También a través de la estrategia de comunicaciones daremos a conocer mejor las actividades que realiza la FJDG en el área, lo que motivará a la conocer el parque y participar en las actividades, con ellos podremos seguir logrando nuestras metas de reducir las amenazas y mejorar los servicios ecosistémicos que provee Valle Nuevo.

7. Manejo efectivo del proyecto. Este componente nos ayudará a evaluar las actividades y la eficiencia de las mismas en la conservación del área y de cómo estamos participando en la mejoría no solo en la KBA, sino a nivel global ayudando al CEPF a cumplir con sus metas. También nos dará herramientas que nos ayuden con mecanismos de monitoreo para evaluar cómo las mismas están fortaleciendo la FJDG para su sostenibilidad en el tiempo y el cumplimiento de sus metas.

9. **Riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad:**

Actividad	Descripción del riesgo	Probabilidad del riesgo	Calificación del riesgo
<b>Componentes 1, 6 y 7: Planes de Conservación, Fortalecimiento de la FJDG y Manejo efectivo del Proyecto.</b>			
La FJDG a través de estos componentes con la participación de reuniones y actividades de grupos reducidos y en muchos casos áreas abiertas donde se establecerán los Planes de Conservación, Estrategias de Fortalecimiento de la FJDG y las actividades de evaluación de la efectividad de las actividades del proyecto.	Propagación de enfermedades transmisibles, particularmente COVID-19, a los actores locales.	Bajo	Alto
	Riesgos relacionados con huracanes, terremotos y otros desastres naturales.	Alto	Sustancial - Alto
<b>Componentes 2, 4 y 5: Restauración Ecológica, Educación y Extensión Ambiental y Desarrollo y Gestión Comunitaria</b>			
Para el desarrollo de estos componentes se actividades de siembras, se realizarán	Propagación de enfermedades transmisibles,	Media	Alto

charlas y talleres cen su mayoría con grupos comunitarios.	particularmente COVID-19, a los actores locales.  Riesgos relacionados con huracanes, terremotos y otros desastres naturales.	Alto	Sustancial - Alto
<b>Componente 3: Recreación, Interpretación y Ecoturismo</b>			
Dentro de ese componente se contemplan las adecuaciones de los senderos, construcciones, además de talleres en los cuales existen algunos riesgos adicionales por el manejo de herramientas que le añaden un riesgo adicional.	Propagación de enfermedades transmisibles, particularmente COVID-19, a los actores locales.	Alto	Alto
	Accidentes laborales en las obras de adecuación e instalación de áreas de descanso en los senderos	Medio	Medio
	Riesgos relacionados con huracanes, terremotos y otros desastres naturales.	Alto	Alto

#### 10. Medidas de mitigación de riesgos:

El trabajo de la FJDG se llevará a cabo de forma presencial durante los dos años en la República Dominicana. Las reuniones cara a cara seguirán las pautas nacionales y las regulaciones relacionadas con COVID. A lo largo del proyecto, las regulaciones y pautas específicas de cada país relacionadas con COVID-19 se actualizarán con frecuencia. La FJDG trabajará en estrecha colaboración con la Secretaría del CEPF, el RIT y los consultores en el país para tomar decisiones que pongan la salud y la seguridad de todos como la máxima prioridad, también trabajará dentro de la guía que emite el Ministerio de Salud Pública sobre la realización de reuniones públicas y la participación de las partes.

Específicamente, se implementará las siguientes medidas durante la implementación del proyecto:

- **Reuniones con partes interesadas:** las reuniones presenciales con las universidades, las instituciones del sector público (ISP) y socios interesados cambiarán a plataformas virtuales según las circunstancias de cada caso, y siguiendo todas las regulaciones y pautas nacionales para proteger a las personas contra la transmisión de COVID-19.
- **Capacidades:** La estrategia de desarrollo de capacidades de la FJDG tomará en consideración las actividades de desarrollo de capacidades que pueden llevarse a cabo a nivel comunitario y delineará las estrategias de mitigación apropiadas.
- **Capacitación y enlace con las Empresas Privadas, las universidades, las OSC de las comunidades y las ISP:** donde se mantengan las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19, se hará hincapié en los mecanismos virtuales, como reuniones virtuales, en lugar de eventos presenciales. Todos los intercambios cara a cara cumplirán con las pautas nacionales en el momento de realizarse sobre COVID-19 (reuniones al aire libre, mascarillas, etc.).

### **Mitigación del riesgo de huracanes, terremotos y otros desastres naturales**

Se mostrará flexibilidad en el momento y el enfoque de la implementación del proyecto para responder a situaciones cambiantes. La FJDG responderá a las solicitudes para adaptarse a las circunstancias cambiantes y responder a las necesidades humanitarias inmediatas y de recuperación posteriores

### **Leyes pertinentes en los países del proyecto**

El Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF) del CEPF describe las siguientes leyes clave en los países del proyecto y su relevancia para este Plan Comunitario de Salud y Seguridad. El RIT se asegurará de que el personal cumpla con estas leyes y pautas:

<b>País</b>	<b>Ley</b>	<b>Relevancia para ESS4</b>
República Dominicana	Ley General de Salud (2001)	Define el papel del Estado en relación con el cumplimiento de los derechos ciudadanos a la salud.

#### **11. Medidas para evitar el riesgo de COVID-19:**

El Proyecto también se adherirá a las pautas internacionales relacionadas con Covid-19, incluyendo:

- [Convenio de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo, 1981 \(Núm. 155\)](#)
- [Convenio de la OIT sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 \(Núm. 161\)](#)
- [Reglamento Sanitario Internacional de la OMS, 2005](#)
- [Marco de Respuesta a Emergencias de la OMS, 2017](#)

El proyecto también garantizará que se cumplan las directrices específicas de la OMS sobre el COVID-19, junto con la nota de orientación del Banco Mundial, "Consideraciones sobre el COVID-19 en proyectos de construcción/obras civiles".

El proyecto garantizará lo siguiente:

- La capacitación en salud y seguridad ocupacional incluirá capacitación para los trabajadores del proyecto sobre higiene y otras medidas preventivas.
- Una estrategia de comunicación para actualizaciones periódicas sobre temas relacionados con el COVID -19 y el estado de cualquier trabajador que pueda verse afectado por la enfermedad.
- Las sesiones virtuales, incluso con las comunidades del proyecto, se llevarán a cabo cuando sea viable.
- Cuando las sesiones virtuales no sean viables y las sesiones deban realizarse en persona, el proyecto garantizará que se cumplan los protocolos adecuados de COVID -19 (consulte la nota de orientación del banco y la orientación de la OMS).
- Los trabajadores del proyecto contarán con el equipo de protección personal adecuado requerido para llevar a cabo sus funciones de manera segura.

- Se desarrollará un protocolo en caso de que algún trabajador del proyecto contraiga COVID -19.

**12. Plan de preparación y respuesta ante emergencias:**

La FJDG seguirá el Plan de preparación para emergencias de RIT para guiar su trabajo en respuesta a eventos de emergencia, incluidos huracanes, terremotos, otros desastres naturales, así como COVID-19 y otras enfermedades infecciosas. La FJDG se guiará por estos planes.

**13. Medidas para mitigar los riesgos relacionados con el personal de seguridad:**

No corresponde.

**14. Cronograma y recursos:**

La implementación de las medidas de mitigación será durante todo el tiempo del proyecto.

**15. Arreglos de monitoreo:**

La FJDG monitoreará y evaluará la efectividad de las medidas enumeradas anteriormente a través de la comunicación y coordinación regular con todo su personal, consultores, la Secretaría del CEPF, el RIT y las partes interesadas clave del proyecto, como las OSC, las ISP y otros socios en el país. La FJDG informará sobre sus esfuerzos y resultados en informes semestrales a la Secretaría del CEPF, así como en misiones de supervisión semestrales.

**16. Divulgación:**

Este plan estará disponible públicamente en el sitio web de la FJDG y las medidas y pasos específicos dentro del plan se comunicarán a las partes interesadas según sea necesario (es decir, en la preparación de reuniones, talleres, eventos y otras reuniones en persona).